PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, viernes 30 de octubre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9589

En el Ayuntamiento

Sesión del día 27 de Octubre

De primera convocatoria fué presidida por el alcalde señor Catalá con asistencia de los concejales señores Plá, Vilaró, Monsalvatje, Bassols, Planas, Balari, Jubany, Martinez, Huix, Piferrer, Encesa, Mas y Canal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas por pesetas 387'80.

Fué leída una comunicación de los maestros don Silvestre Santaló, don Isidro Paltré y don José Dalmau, dando cuenta que desde el dia 15 de Noviembre próximo quedará abierta en sus respectivas escuelas la matrícula gratuita para clase de adultos.

Id. una comunicación del señor Arquitecto interesando la adquisición de adoquines para reparar el empedrado de la calle de Ciudadanos y el señor Piferrer recuerda á la Corporación la necesidad de adoquinar la calle de Santa Clara, acordándose se adquieran los adoquines necesarios para la reparación interesada.

Dictámen á la instancia de don Sabas Elorduy concediéndosele permiso para construir una pared en la Granvia.

Instancia de las comadronas municipales pidiendo se les aumente el sueldo. Pasó á la comisión correspondiente.

Dióse lectura de los presupuestos para el próximo año de 1909.

El señor Bassols dice que el recargo de la contribución industrial solo ha de sumar en junto un 20 por 100.

El señor Encesa manifiesta que si se quiere rebajar hasta el 20 por 100 puede hacerse, pero que se tenga en cuenta que hay un déficit del año último de pesetas 30.900.

Ademas hace algunas consideraciones sobre el lamentable estado económico de la Corporación.

Dióse cuenta de una enmienda hecha por la Comisión Central piendo el aumento de una partida destinada á la adquisición de material de extinción de incendios.

El señor Balari la defiende y dice que el siniestro ocurrido en la fábrica de don Bautista Jovet, demostró la falta de material,

El señor Plá dice que podria aumentarse la cantidad señalada en los presupuestos hasta siete mil quinientas pesetas.

El señor Jubany manifiesta que ha escrito ya á las casas constructoras de esta clase de material, interesándoles condiciones de venta y exigen el cincuenta por ciento en el acto de recibir el material y el resto á noventa días plazo.

El señor Huix dice que las compañías aseguradoras debían contribuir á la adquisición de dicho material.

El señor Jubany dice que hace tiempo se convocó á los representantes de las Compañías y no se obtuvo nada.

Por fin queda aprobada la enmienda.

El señor Balari pide se retire del presupuesto la partida de siete mil pesetas destinadas á la compra de la casa de la calle de Canaders y se apliquen á la terminación del matadero.

El señor Piferrer y el señor Encesa se adhieren.

El señor Bassols pide se apliquen á rebajar las construcciones.

El señor Balari dice que hay dos obras que ha de realizar el ayuntamiento ó sea el matadero ó el derribo de murallas.

Queda aprobada la enmienda destinándose las siete mil pesetas al matadero.

El señor Presidente dice que el señor Gobernador no puede aprobar los presupuestos sin consignar antes una cantidad para el servicio sanitario y otra para el caso de epidemia y cree que ambas pueden sacarse del capítulo de imprevistos.

Se acuerda consignar 2000 pesetas para un caso de epidémia.

Quedan aprobados los presupuestos con el voto en contra de los señores Bassols y Huix referente á los recargos sobre las contribuciones.

Terminada la orden del día el señor Plá dice que el arrendatario de los puestos públicos ha retirado la instancia que tenía presentada.

El señor Presidente da cuenta del viaje hecho á Barcelona para visitar al señor Maura.

El señor Jubany pide se acuerde que en el acto de la colocación de la lápida en la Avenida del 20 de Junio vaya la bandera de Ultonia y un representante del Ayuntamiento.

El señor Piferrer denuncia que en el matadero no se cumple el Reglamento, pues obligan á los matarifes de cerdos á limpiar el local, siendo así que hay dos hombres para hacer tal faena.

El señor Planas propone que la Comisión estudie el Reglamento y denuncia también que un matarife desobedeció las órdenes del Administrador.

El señor Piferrer dice que el incendio ocurrido hace pocos días se quemaron las herramientas de los trabajadores y á causa del corto jornal que ganan les será difícil adquirirlas nuevamente, por lo que propone se habra una suscripción para comprarselas encabezandola el Ayuntamiento con 100 pesetas; quedó acordado.

Y no habiendo más asutos de que tratar se levantó la sesión á las nueve.

JOCS FLORALS DE GIRONA

VEREDICTE

Part Musical

El Jurat, assessorat per la Comissió técnica que ha dictaminat per majoria, composta dels senyors don J. Sancho Marraco, don Antonio Juncá y don Joseph M.ª Soler ha emés el següent fallo:

XV. Premi de la «Schola Orpheónica Gironina».—N.º 7. Albada. L: Cantéu maynada.—Accéssit. N.º 3. La Llevor. L: Cant d'infantesa.

XVII. Premi del «Orfeó Catalunya», de Cassá de la Selva.—N.º 184. Tres cançonetes. L: De l'avior.—Primer accéssit. N.º 146. Tres cançonetes. L: Cants del poble.—Segon Accéssit. N.º 128. Tres cançonetes. L: Populars.

XVIII. Premi de la revista «Scherzando».—Primer accéssit. N.º 201. Insomni. L: Tu, ets la dansa més bella de la nostra terra.—Segon accéssit. N.º 244. Cercant l'ideal. Sense lema

La composició N.º , ha sigut declarada fora de concurs, per esser el tema XVI á que optava purament literari y no musical.

Girona 28 Octubre 1908.

Miguel Costa y Llobera, president.—Fransesch de A. Marull, Miquel de Palol, Joaquim Font y Fargas, vocals.—Juan B. Torroella, secretari.

Las mezclas en los aceites

Recurso que eleva el Ayuntamiento y vecinos de la villa de Llers, al Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Excmo. Señor.

El Ayuntamiento de está villa y propietarios olivareros todos, acuden á V. E. y con el respeto debido exponen:

Que habiendo tomado el consumo de aceite de linaza proporciones alarmantes en la adulteración de los aceites de oliva, de tal manera que se expende al público en todas las tiendas de todos los pueblos de las provincias catalanas, Valencia y todas las del Norte de España, mezclado en la proporción de ochenta por ciento de linaza con veinte por ciento de oliva, sin que las autoridades locales y demás, á las cuales encomendara la mayor vigilancia la R. O. que para persegir y castigar á los adulteradores se publicó en la *Gaceta* á propuesta de su digno antecesor, se hayan ocupado poco ni mucho de ello, sin duda para no enemistarse con el comercio local de este articulo, el Ampurdán, justamente alarmado, y en particular la villa de Llers, cuyo término municipal es el que produce mayor cantidad de aceite de oliva de la provincia, recurre á V. E. para que les salve su única producción, haciendo cumplir la ley que emana precisamente del Ministerio que tan acertadamente dirige.

Los que suscriben, E. señor, no tienen recelo ni prevención alguna en contra la fabricación de toda clase de aceites vegetales ó de asimilación y no se proponen en lo más mínimo coadyuvar á coartar la libertad de fabricación y comercio de los mismos en sus múltiples aplicaciones, puesto que es una industria nacional tan digna de respeto y apoyo como las demás.

Nosotros, E. Sr., tal como se ha hecho algunas veces en otras comarcas olivareras de España y se viene haciendo ahora, desgraciadamente sin resultado, aspiramos exclusivamente á que se cumpla la ley, castigando severamente á los contraventores á lo dispuesto en la precitada R. O., la cual, para que surta los efectos correspondientes é inmediatos y no sea letra muerta como hasta ahora por timidez ó incúria de las autoridades, entendemos conviene sea ampliada ó seguida de otra por medio de la cual se creen inspectores con facultades para investigar en el domicilio del expendedor ó detallista y sacar muestras del aceite que expendan, enviándolas á los laboratorios municipales ó del Estado para que sean analizadas seguidamente y aplicada la ley á los infractores.

No siendo así es imposible perseguir con éxito á los sofisticadores y el co-

mercio honrado se verá burlado siempre.

En las naciones progresivas y bien administradas hay una legislación especial que dá ámplias facultades á un cuerpo de investigación de productos alimenticios creado *ad hoc* y cuya gesión dá excelentes resultados.

En el caso que nos ocupa entendemos que debieran darse estas facultades á las Cámaras agrícolas oficiales, las cuales deberían actuar, en connivencia con ciertos inspectores de rentas del Estado, habilitados ex-profeso para esta clase de inspecciones, sin las cuales, repetimos, será absolutamente ineficaz toda ley que se promulgue para perseguir y castigar á los sofisticadores.

Confiamos en que se hará eco de nuestras fundadas quejas, y esperamos que el buen celo de V. E. pondrá coto inmediatamente á tan escandalosos abusos, salvando y acreditando así nuestra producción olivícola, principal riqueza agrícola, hoy, de España.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

José Rosa.—Julián Pí.—Pedro Miró. Julián Batlle.—Pedro Homs.—Baltasar Molar.—Martín Bagó. — Juan Pous.—Pedro Teixidor.—Pedro Rotllens.—Juan Dalmáu.—Juan Vives.—Francisco Masó.—Francisco Rourá.—Francisco Sudriá.—Jerónimo Blasi.—Paulino Martí. -José Bassagañas.--José Bosch.--Francisco Beya.—Antonio Montaña.—Jaime Sudriá.—Sebastián Beya.—Mariano Pujolar.—Lamberto Pous.—Ramón Parés. —Pedro Masdevall.—Juan Fábrega.—Juan Miró.—Esteban Guardiola.—Aniceto Arolas.—Pedro Buxeda.—Pedro Llopart.—Juan Puig, Cura l'árraco.—Siguen màs firmas.

FERIAS Y FIESTAS

que en honor á su Patrón San Narciso, celebrará la Inmortal Ciudad de Gerona durante los dias 28 de Octubre á 5 de Noviembre de 1908.

Dia 30.—A las 6 de la tarde, Concierto en las Ramblas por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal.

A las 11, baile en el «Casino Gerundense.»

Dia 31.—A las 3 y media, sardanas en la Rambla de Pi Margall, por una reputada orquesta.

A las 4 y media, Concierto en el «Casino Gerundense».

A las 6, Concierto en la Plaza de la Constitución, por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Funciones y bailes en las sociedades «Unión Republicana», «Las Odaliscas» y «Centre Federalista». Funciones lírico-dramáticas en el «Centro Moral» y «Círculo Católico de obreros»

Desde el primero de Septiembre se hallan abiertas las clases de primera enseñanza y preparatorias para Comercio y segunda enseñanza.

Para los alumnos de Comercio comenzará el curso el quince del presente y el primero de Octubre para los de segunda enseñanza.

El gran incremento y desarrollo que ha tomado en España la enseñanza comercial, ha hecho no se escatimaran medios para organizar en este Colegio clases especiales, cuya denominación propia podria ser «Segunda enseñanza moderna». Los jóvenes concurrentes á las mismas además de adquirir los conocimientos necesarios para el comercio, se harán aptos (á los catorce ó quince años) para tomar parte en las oposiciones para Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas y Peritajes industriales, etc., etc.

Las asignaturas de: Matemáticas Contabilidad, Ciencias fisico, naturales, Idiomas, Dibujo y Economia política, van comprendidas especialmente en el programa de la enseñanza dada en las aludidas clases.

Nota.—La Dirección dará á los señores padres de familia cuantos informes soliciten sobre la enseñanza comercial dada en este establecimiento.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Marcelo Centurión y Gerardo ob.

SANTO DE MANANA.—Stos. Nemesio diác. y Quintin.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Beatas.

NOTICIAS

En las dos últimas funciones celebradas en el Teatro Principal, se han representado *Las hijas de Eva* y *El salto del pasiego* zarzuelas ambas muy antiguas y que obtuvieron siempre buen éxito. Con esta última se ha presentado de nuevo al público gerundense el tenor señor Munté de quien hemos de confesar que ha perdido algo de sus buenas facultades ó no estaba seguro de su papel, lo que casi no es de creer tratándose de obras que habrá cantado infinitas veces.

Para esta noche se anuncia *La Tempestad* en la que se nos dice raya á buena altura el tenor señor Rosal.

En el Velódromo de las Arenas de Barcelona el 1.º de Noviembre se celebrarán las carreras que debian tener lugar el domingo próximo pasado y que se aplazaron en atención á que, por el reciente fallecimiento de un tío suyo, no podía asistir á ellas el ex-campeón del mundo Piard. En dichas carreras lucharán los afamados corredores Piard, nombrado ya; Michels, campeón de Bélgica; Durán, campeón de España; Etienne, francès; Touron, holandés; Alberici, italiano; Alric, francés; Borrás, campeón de España medio fondo, y otros españoles, motoristas: gran corredor francès Devaux; Revelli, italiano; Escoda, español y otros

Rogamos al jefe de la Guardia civil de esta provincia, recomiende á las parejas encargadas de la vigilancia de la carretera de Gerona á Sarriá, redoblen su celo exigiendo á los carreteros el cumplimiento de las disposiciones de policía de carreteras, pues son muchos los que por aquel tan concurrido paraje circulan sin farol y durmiendo en sus respectivos carros.

La Compañía de zarzuela que ha venido actuando con buen éxito en el teatro principal de Figueras, debutará el dia 31 del actual en el coliseo de La Bisbal en el que se han realizado tan importantes mejoras que le han puesto á la altura de los mejores de la provincia.

El catedrático de Derecho canónico del Seminario de esta ciudad, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Tarragona.

El lunes próximo á las 10 de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Setcasas, y bajo la presidencia del Alcalde ó quien haga sus veces y con asistencia del empleado del ramo que el Distrito designe ó de la Guardia civil, la subasta para enagenar el aprovechamiento de doscientos pinos del monte del Estado denominado «San Miguel», que se hallan señalados en la partida «La Llora», por el tipo de seiscientas pesetas.

El mismo dia á las diez y media, tendrá lugar otra subasta para enagenar el aprovechamiento de cien estéreos de ramaje señalados en la partida «Torrent Carbonè», por el tipo de cien pesetas.

El mismo dia á las once de su mañana, se celebrará la subasta para enagenar los pastos del referido monte, bajo el tipo de 2750 pesetas. El número de cabezas que podrán introducirse al pasto son cuatro mil cabezas lanares, sesenta y cinco vacunas y sesenta caballar y la temporada desde el 3 de Mayo al 30 Septiembre 1909.

Aprovechando la explendidez del dia, fueron muchos los forasteros que vinieron ayer á esta ciudad, especialmente de los pueblos comarcanos.

Durante todo el dia reinó gran animación en calles y plazas y los puestos de feria, de tiro, *carrousel*, columpios y demás, así como los cinematógrafos contaron con buenos ingresos.

El día primero de Noviembre próximo se celebrará en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, la venta en pública subasta de todas las escopetas recogidas por la benemérita durante el presente mes, á los cazadores que no tenían licencia.

Aprobados condicionalmente los expedientes de las minas tituladas «La Negrita» y «La Casualidad», de veinte y ochenta pertenencias, de mineral carbón y petróleo, sitas en el término de Vallfogona y solicitadas por don José R. Roquer Costa; y en virtud de lo que dispone el artículo cincuenta y cinco del Reglamento de minería de diez y seis de Junio de mil novecientos cinco, se ha señalado un plazo de treinta días para que puedan reclamar los que se crean perjudicados por la expedición de los títulos de propiedad.

Ha estado en Ripoll el gobernador civil de esta provincia don Manuel Moreno Churruca, quien fué recibido en la estación á pesar del tiempo tempestuoso que hacía, por el Ayuntamiento en pleno, juez municipal, cura párroco y principales contribuyentes.

El motivo de dicho viaje, es la próxima visita que hará á aquella villa S. M. el Rey don Alfonso XIII, la cual está señalada para el cuatro de Noviembre, según manifestó dicha autoridad á la corporación municipal, demás autoridades y numerosos vecinos que se congregaron en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Es de esperar dado el entusiasmo que reina, que el recibimiento que Ripoll hará al joven monarca será digno del egregio visitante.

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra de oficiales celebrado recientemente en Barcelona, contra el primer teniente de carabineros de la Comandancia de esta provincia don R. G. R. Se le absuelve libremente de los delitos de insulto á superior y desobediencia de que se le acusaba y se le imponen dos meses y un día de arresto por abuso de autoridad, dos meses y un día de suspensión de empleo por inobediencia y ocho días de arresto por réplicas desatentas á superior.

Se sabe ya que el poeta premiado con la Flor Natural en los Juegos Florales del presente año, es el insigne escritor catalán Gabriel Alomar y que para Reina de la fiesta se ha designado á la muy bella y gentil señorita Manolita Carreras.

Un tren mixto de la linea de San Juan de las Abadesas arrolló el dia 27 del actual en término de Ripoll á un sujeto llamado Juan Bassagaña, el cual resultó herido de gravedad á causa del fuerte topetazo que le produjo una conmoción cerebral.

Esta tarde ha marchado á Barcelona, la distinguida familia del Gobernador civil de la provincia, señor Moreno Churruca.

Al vecino de Bañolas, Francisco Arbat le han robado seis sacos de guano que tenía en el interior de un carro frente á su propio domicilio.

Como autor de varias raterías que venían cometiéndose en el café *del Nunci* en Bañolas propiedad de Salvador Busquets, ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Bosch, á quien se halló oculto en el patio que dà acceso á dicho establecimiento.

Por causa de la fuerte nevada que cayó en la comarca de Ripoll, vinieron al suelo algunos postes telegráficos, y aprovechando esta ocasión, un sujeto vecino de Campdevanol apoderóse de una regular cantidad de alambre. Al ser detenido manifestó que se lo había apropiado por *creerlo inservible*.

Nuestro muy querido amigo y colaborador, don José Tharrats, ha obtenido en los Juegos florales de este año, el primer accésit á la Flor natural y el premio ofrecido por *Uns quants aymadors de les lletres catalanes de Báscara*.

Felicitamos cordialmente al compañero y amigo.

Con motivo de las multas impuestas por el Gobernador civil de esta provincia, à los cultivadores de arroz en el Bajo Ampurdán, se han cursado los siguientes telegramas:

Ministros Fomento y Gobernación. - Madrid.

Presidente Comunidad Regantes Pals ruega V. E. ordene Gobernador Gerona suspenda ejecución decreto imponiendo multas cultivadores arroz Bajo Ampurdán mientras no se resuelvan instancias Comunidad que obran Ministerios Fomento y Gobernación.—*Plà*.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

Presidente Comunidad Regantes Pals (Gerona) enterado Prensa propósito V. E. visitar zona arrocera Bajo Ampurdán ruega V. E. realice prspósito. País fiando reconocida justicia V. E. espera ánsioso visita. *Plá*

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Le felicito por su propósito visitar zona arrocera Bajo Ampurdán por significar amparo cultivadores que cumplen disposiciones técnicas confundidos hoy con los que las burlan,—*Marial.*

Ministros Fomento y Gobernación.

Uno mi ruego al que les ha dirigido Comunidad de Regantes de Pals por telegrama de su Presidente.—*Marial.*

———

———

Sucesos locales:

En la Plaza del Carril fué ayer víctima de un ataque, un sujeto llamado Vicente Taberner el cual fué conducido al Hospital.

—El veterinario señor Alemany efectuó una visita de inspección á cinco carnecerias, hallándo en una de ellas un trozo de carne en mal estado que fué decomisada.

—Un ciclista derribó en la calle del Progreso á una niña llamada Margarita Sarquella, la que resultó ilesa. Hay que hacer constar que el ciclista marchaba al paso

—Por infracción repetida de las ordenanzas municipales le ha sido impuesta una multa de cinco pesetas al vecine de la carretera de Santa Eugenia Martin Farreras.

—El médico señor Ros curó ayer noche á un sujeto llamado Juan Hortelá Vidal que presentaba algu as heridas en las manos, causadas según manifestó por unos desconocidos que al atravesar el rio Tordera le detuvieron y le robaron 25 pesetas que llevaba. Dicho individuo es vecino de Barcelona y se dirigia á esta ciudad montado en bicicleta.

—Dos asistentes denunciaron ayer, que unos sujetos desconocidos les habian insultado en la Plaza del Mercadal. El jefe de los municipales señor López detuvo á uno de los inculpados poniéndolo á disposición de la autoridad militar.

Sección telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA

———

Madrid 30 (1 tarde).

El Parlamento

Con motivo de ser el próximo lunes dia de las Animas, las Cámaras suspenderán el sábado sus sesiones hasta el martes, para lo cual se ha puesto de acuerdo el presidente del Congreso con los jefes de las minorías.

La protección à la marina

La embajada inglesa ha solicitado ayer del Congreso todos los antecedentes relativos à la marina mercante, y el texto del dictamen de la comisión, con objeto de informar á su gobierno acerca del alcance de los propósitos del ministerio español y de que la nueva ley pueda influir en el comercio y navegación internacional.

Enfermería del Congreso

El presidente de la Cámara, en vista de las deficiencias observadas, con ocasión del fallecimiento del señor Percjo, en la enfermería del Congreso, ha dispuesto que la enfermería se instale en una sala de la planta baja. Asimismo ha ordena que haya un servicio completo de botiquín y un farmacéutico y un médico constantemente de guardia mientras dure la sesión.

Las sesiones del Senado

Como resultado de las conferencias celebradas ayer tarde por el señor Azcàrraga, es muy probable que mañana en el Senado se proponga por la presidencia la suspensión de sesiones hasta nuevo aviso, en vista de no estar ultimados los dictámenes que las comisiones estudían para que haya materia de debate.

La escuadra

Las buques de la escuadra surtos en el puerto de Barcelona continuarán ahí durante la permanencia del Rey en Cataluña.

Los catedráticos

Ha visitado al ministro de instrucción pública una comisión de diputados y senadores catedràticos para hablarle de la conveniencia de que se modifique su decreto de Agosto en que se favorece á la primera mitad del escalafón, de profesores, haciendo extensivas las ventajas á todos los catedràticos del escalafón, ó cuando menos que se concedan desde el ingreso las 4.000 pesetas de sueldo, el ministro dijo que implicaria un aumento en la cantidad consignada en presupuesto, y no lo admitiría el de Hacienda, pero podrà servir de base para lo futuro lo que proponen los catedràticos.

Los presos carlistas

Los diputados y senadores carlistas conferenciaron ayer acerca del incumplimimiento de la promesa hecha por Maura, acerca del indulto de los presos á consecuencia de la partida de Rejadell, á quienes ni siquiera se guarda en el penal de Burgos atención alguna, no habiéndose concedido celebrar misa al sacerdote que figura entre ellos.

La minoria carlista se muestra inclinada á adoptar represalias, incluso à llegar à la obstrucción en todos los proyectos si no se concede el indulto.

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las 3'30. En el banco azul estàn los señores La Cierva, Besada y Primo de Rivera. En escaños y y tribunas muy poca concurrencia. Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.—Alvarado pide una relación de los duros ilegítimos que han resultado del canje.

Besada le contesta que cuando la Casa de la Moneda haya terminado los trabajos que realiza encaminados á este fin de clasificar los duros recogidos, traerá la relación pedida.

Rectifican ambos.

Orden del día.—Se toman en consideración varias proposiciones de ley de carreteras que no pertenecen à Cataluña. Continua el debate de la ley de alcoholes. Se desecha en votación nominal el voto particular del señor Iranzo, por noventa votos contra ventiseis. Se lee el voto particular del señor Espada, que también se desecha en votación nominal, por ciento cinco vctos contra ninguno, sin que haya sido defendido por su autor. El conocerse el resultado de la votación se oyen varias carcajadas en la Cámara.

El señor García Berlanga consume el primer turno contra la totalidad del dictamen. Dice que la ley de alcoholes vigente perjudica grandes intereses sin el menor beneficio para el Tesoro

Se suspende esta discusión, quedando el ministro de Hacienda en el uso de la palabra, y á las 7'30 se levanta la sesión.

SENADO

A las cuatro y cuarto, bajo la presidencia de Azcárraga, se abre la sesión. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Estado é Instrucción. Se lee y aprueba el acta.

El conde de Casa Valencia vuelve á pedir por milésima vez la absolución de la pena de muerte, y felicita al ministro de Gracia y Justicia por tres indultos de esta pena.

Orden del día. Se lee la proposición de ley sobre enseñanza obligatoria.

Cortezo, autor de la misma, la apoya brevemente diciendo que es la base de la regeneración de los pueblos.

El ministro de Instrucción manifiesta que el asunto se estudiará con el detenimiento que su importancia requiere. Rectifican ambos y se toma en consideración la proposición.

Se aprueban varios proyectos de carreteras; ninguno de Cataluña, y se levanta la sesión.

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { **Reservas:** pesetas 27.500,000 oro
Capital: » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPANA:

Alfedro E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUNA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 470)

Más de 100 años de existencia. Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1.°, 3.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o|o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

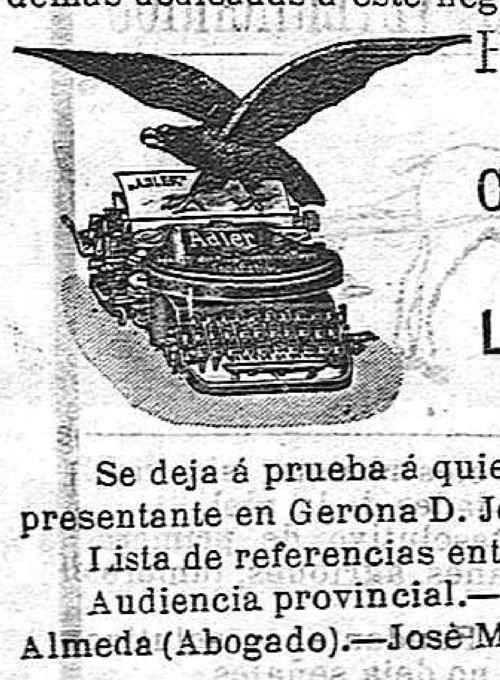
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.



El manejo se garantiza en una hora.
Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.
Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los ótros sistemas solo 84 ú 86.
La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máqninas vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exijase:*

VICHY · ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Srcs. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.